

En mayo, México capta 5 mil 172 mdd por remesas

El Ciudadano · 1 de julio de 2022

De acuerdo con el reporte de Banxico, el monto acumulado de los ingresos por remesas entre enero y mayo de 2022 ascendió a 22 mil 413 millones de dólares



En mayo de 2022, **los ingresos por remesas provenientes del exterior que ingresaron a México alcanzaron los 5 mil 172 millones de dólares.** Esto representó un crecimiento anual de 14.3%, informó el Banco de México este viernes 1 de julio.

De acuerdo con el reporte de Banxico, el monto acumulado de los ingresos por remesas entre enero y mayo de 2022 ascendió a 22 mil 413 millones de dólares, superior al de 19 mil 190 millones de dólares reportado en el mismo lapso de 2021, lo que implicó una expansión anual de 16.8%.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, durante mayo de 2022 los ingresos y egresos por remesas disminuyeron a tasas mensuales de **1.5 y 16.6%, respectivamente.** De esta manera, el quinto mes de este año, el superávit de la cuenta de remesas fue de 4 mil 652 millones de dólares, inferior al de 4,706 millones de dólares que se presentó en abril.

Banxico agregó que las remesas enviadas por residentes en México al exterior se situaron en 85 millones de dólares, **lo que representó una reducción anual de 6.3%.**

El 98.8% del total de los ingresos por remesas que han sido enviadas a México entre enero y mayo de 2022 se realizó a través de transferencias electrónicas, al situarse en 22 mil 150 millones de dólares, mientras que las remesas efectuadas en **efectivo** y especie y los *money orders* representaron respectivamente el 0.9 y 0.3% del monto total, al ubicarse en 193 y 70 millones de dólares, respectivamente.

En mayo de 2022 el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo resultó de **5 mil 87 millones de dólares**, mayor al de 4 mil 435 millones de dólares observado en igual mes de 2021.

Con información de *Aristegui Noticias*

Leer más: AMLO prevé que remesas alcancen los 60 mil mdd

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



-
-
-
-

Fuente: El Ciudadano